

Sesión del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres	
Fecha:	18 de julio 2018
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> • Laura León Carballo, Consejera IEPC. Presidente • Candelaria Rodriguez Sosa, Medios de comunicación. Integrante • Araceli Burguete Cal Y Mayor, CIESAS. Integrante • Narán Sodnomyn, Fiscalía de Delitos Electorales. Integrante • Joseana Betzabé De La Rosa Celaya, CEDH. Integrante • Francisco Gallardo Espinoza, Trans-Forma Chiapas A.C. Integrante • Olga Lidia López Sánchez, FEMICH. Integrante • Pablo Uc, ODMECA-CESMECA. Integrante • Juan Ángel Esteban Cruz, IEPC. Secretario Técnico • Laura Elizabeth Utrilla Méndez, IEPC. Participante
Lugar:	San Cristóbal de las casas. Instalaciones. CIESAS, Carretera a San Juan Chamula km. 3.5, s/n, Barrio la Quinta San Martín, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, C.P. 29247.
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados por sexo del proceso electoral 2017-2018 2. Casos documentados de violencia política de por razón de género. 3. Programación de la reunión del 20 de julio de 2018 con la Dirección de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres. 4. Asuntos generales.
Desarrollo de la Sesión	
1.- Resultados por sexo del proceso electoral 2017-2018.	
Se presentó la sistematización por parte del equipo de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación.	
Candelaria Rodríguez, Integrante: Propuso que al análisis del proceso, se agregue qué partido postuló las candidatas en la coalición. Así como el porcentaje de votación por partido.	
Comentó que en Chanal se eligió en 2015 a una mujer, sin embargo después renunció	

Araceli Burguete Cal Y Mayor
 B
 B
 2
 2

quedando en funciones su esposo, por lo que no se puede considerar como que el municipio fue gobernado por ella, el mismo caso en Mitóntic.

Solicitó agregar un análisis de comisiones del congreso y las comisiones que son presididos por mujeres.

Araceli Burguete, Integrante: Solicitó que se agregue, al final de la tabla de candidatas la suma de mujeres y hombres, así como el porcentaje de participación por sexos para clarificar la diferencia entre estos, así como identificar los municipios indígenas ganados por mujeres, de acuerdo a datos del INEGI.

Agregó que a partir del 40% de población indígena se puede considerar un municipio como indígena. Realizó el compromiso de enviar la información de porcentaje de hablantes de lengua indígena por municipio.

Y realizar infografía histórica de las elecciones y ganadoras.

De igual manera solicitó realizar un análisis de la paridad progresiva, así realizar actividades de convencimiento, con los pueblos indígenas, de incidencia continua y permanente. Solicitó realizar infografías con los datos presentados en la presentación.

2.- Casos documentados de violencia política de por razón de género.

Se presentaron los casos que han sido documentados por la Comisión de Género, por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, realizando un resumen de los mismos y el seguimiento realizado por parte del Instituto.

Candelaria Rodríguez, Integrante: Consideró que uno de los inconvenientes es la falta de datos correctos para localizar a las denunciantes de los casos de violencia. Agregó que se puede considerar como casos de Violencia Política los cambios que se realizan a último minuto antes de la jornada electoral, por lo que se necesita un cambio en la normatividad para evitar dicha situación.

Laura León, Presidente: Comentó que hay reglamentación que permite estos cambios, por fallecimiento, inhabilitación, enfermedad o por funciones en el trabajo público. Destacó que los municipios donde se presentaron casos de violencia, coincidió que fueron municipios donde hubo candidaturas por reelección.

Y en un caso de Oaxaca, en donde por haber violentado los derechos políticos a una regidora, no se le permitió registrarse al presidente que buscaba ser reelecto. Instruyó al Secretario Técnico hacer del conocimiento de las y los integrantes del Observatorio dicho caso.

3.- Programación de la reunión del 20 de julio de 2018 con la Dirección de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres.

Laura León, Presidente: Comentó que la reunión se llevará a cabo en las instalaciones del IEPC, el día viernes 20 de julio a las 12:00 horas en la sala de sesiones del Instituto: agregó que dicha reunión se llevará a cabo a solicitud del Instituto Nacional de las Mujeres, debido a su interés en el funcionamiento del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas, ya que dada su integración corresponde a un modelo diferente al propuesto por el INMUJERES.

4.- Asuntos generales.

Juan Ángel Cruz, Secretario Técnico: Solicitó a las integrantes del Observatorio que envíen información de las organizaciones integrantes para ser incluida en el sitio web. De igual manera les solicitó el envío de sus contribuciones para realizar la versión final del documento de análisis que les fue enviado.

Informa que de las candidatas que firmaron para tener un gabinete paritario, 3 ganaron alcaldías.

Laura León, Presidente: Planteó visibilizar el Observatorio; sus actividades, para que la sociedad civil se entere. Propuso realizar un seminario o foro, para posicionarlo y plantear temas en la agenda pública.

Araceli Burguete, Integrante: Complementó la propuesta y propuso la realización del foro para después del mes de octubre, cuando se tenga claro quienes quedaron en los cargos, después de las impugnaciones.

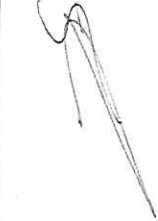
Agregó, que en el caso de Oaxaca, existe presencia permanente del IEEPCO, solicitó analizar la función de dicho OPLE y sus actividades en cuanto a la paridad progresiva; y desde el IEPC tener una competencia mayor de trabajo, negociación y reconocimiento de derechos.

Laura León, Presidente: Se comprometió a revisar el marco normativo de Oaxaca para hacer un análisis de las atribuciones que tiene el OPLE y equipararlas con el del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Elizabeth Utrilla, Participante: Propuso, con el fin de visibilizar a las presidentas y diputadas electas, se suban sus perfiles incluyendo semblanzas y fotos, al sitio web del Observatorio.

Francisco Gallardo, Integrante: Sugirió realizar actividades de observación al interior del IEPC, para analizar la igualdad sustantiva, para incidir, con reuniones con las y los consejeros, para seguir buscando la paridad progresiva cualitativa.


*Desde el observatorio y empujar propuestas con el tema de recursos-presupuestos para el

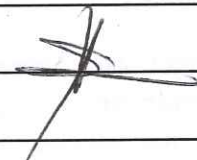


Congreso, y dar seguimiento desde el ámbito legislativo.

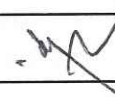
Laura León, Presidente: Instruyó al Secretario Técnico enviar un oficio a la Unidad de Fiscalización del INE con el fin de que se realice un análisis cualitativo del presupuesto otorgado a los Partidos Políticos para la formación de mujeres (6%)

CC. INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Laura León Carballo, Consejera IEPC. Presidente  _____

Candelaria Rodriguez Sosa, Medios de comunicación. Integrante  _____

Araceli Burguete Cal Y Mayor, CIESAS. Integrante _____


Narán Sodnomy, Fiscalía de Delitos Electorales. Integrante  _____

Joseana Betzabé De La Rosa Celaya, CEDH. Integrante  _____

Francisco Gallardo Espinoza, Trans-Forma Chiapas A.C. Integrante  _____

Olga Lidia López Sánchez, FEMICH. Integrante _____

Pablo Uc, ODMECA-CESMECA. Integrante _____  P.A.

Juan Ángel Esteban Cruz, IEPC. Secretario Técnico  _____